



A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

---

Montevideo, 13 de marzo del 2012.

Orden del Día

Asunto Incluido

**RC- Nº 10/8/12**

**VISTO:** El llamado a aspiraciones entre docentes interesados en desempeñarse como Profesor Referente de Alemán, Francés, Italiano y Portugués del Programa Centro de Lenguas Extranjeras, convocado por Resolución de Sesión Nº 34, de fecha 16 de junio de 2011, Expediente Nº 3/5502/11 y Agregados;

**RESULTANDO: I)** que por el mencionado acto administrativo se aprueban las Bases del Llamado y se designan los Tribunales actuantes;

II) que el Tribunal de Portugués, integrado por las Profesoras Gabriela CASAL, Anamaría MORENO y Rossana GENTA; culminó sus actuaciones;

**CONSIDERANDO:** que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de concursos, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por el tribunal;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Homologar lo actuado por el Tribunal de PORTUGUÉS, que entendió en el llamado a aspiraciones, entre docentes interesados en desempeñarse como Profesor Referente de Alemán, Francés, Italiano y Portugués del Programa Centro de Lenguas Extranjeras.

Nº	NOMBRE	MÉRITOS	OPOSICIÓN	TOTAL
1	BRUZZONE URGAL, Luciana	34,7	75	109,7

Líbrese Oficios a Liceos y Dependencias, publíquese en la Página Web, [www.ces.edu.uy](http://www.ces.edu.uy).

Comuníquese a Inspección General Docente, al Programa Centro de Lenguas Extranjeras y a Departamento Docente. Cumplido, pase al Departamento de Concursos a fin de notificar a la interesada y demás efectos.